

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de septiembre de 2007

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy miércoles en el salón 1, del edificio I.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Bienvenidos, diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social. Con la autorización de nuestros secretarios Rubí Laura López y Víctor Varela, quiero informar a ustedes que tenemos el registro de 11 integrantes de la Comisión, 12 con Rafael que recién se acaba de incorporar. Hay 29 reuniones de trabajo simultáneas de comisiones, se van a ir integrando compañeros nuestros y si ustedes nos lo permiten, con la autorización de la secretaria y el secretario queremos proponerles empezar a desarrollar y a desahogar los asuntos que tenemos en cartera, a reserva de dar cuenta del quórum correspondiente y la instalación formal por parte de la directiva de esta sesión de trabajo.

Me da pena, pero es obligado iniciar la reunión enterándolos a ustedes de un hecho lamentable acaecido hoy en la mañana en un accidente, viniendo de la ciudad de Pachuca, falleció nuestro compañero Mario Mendoza Cortés, quien venía fungiendo como secretario de esta Comisión de Desarrollo Social. Siempre contamos con opiniones certeras positivas y un trabajo entusiasta de parte de él, de tal manera que yo les quisiera proponer que iniciáramos esta reunión de trabajo guardando un minuto de silencio en su memoria, porque lo merece en un gesto de solidaridad con nuestro compañero Mario.

Nabor, bienvenido. Quisiera, antes de iniciar las exposiciones, también dar cuenta que por primera vez se incorpora al trabajo de la Comisión nuestro compañero Jorge Quintero Bello, quien es suplente del compañero Antonio Sánchez Díaz de Rivera, que como ustedes están enterados, pidió licencia al trabajo legislativo porque es candidato de su partido a la alcaldía de la capital del estado de Puebla. Le damos la bienvenida a Jorge Quintero Bello y estamos ciertos que sus luces habrán de ilustrar también nuestros trabajos. Es decir, viene a suplir la ausencia el lugar que ocupaba Antonio Sánchez. No eres suplente de Toño. Perdón, Jorge. Bienvenido, Jorge.

También hago referencia a que contamos con la presencia y la compañía siempre grata del arquitecto Domingo Rodríguez, quien es director de Vinculación Institucional de la Sedesol y del licenciado Enrique

Comisión de Desarrollo Social

Miércoles 26 de septiembre de 2007

Turno 1, hoja 2, baag

Lepine Muñoz, coordinador de asesores de la secretaria de Desarrollo Social. Bienvenidos y qué bueno que compartan con nosotros esta reunión de trabajo.

El proyecto de orden del día tenía como puntos sustantivos la presentación del Presupuesto de Egresos 2008, que ha recibido esta Cámara de Diputados en lo referente al Ramo 20 y yo le quisiera pedir al licenciado José Luis Navarro, del equipo técnico de la Comisión, nos hiciera la presentación y los comentarios correspondientes, si fuera tan amable.

El licenciado José Luis Navarro: Señoras diputadas, señores diputados. Tan pronto esta soberanía recibió el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2008, el presidente de la Comisión, el diputado Olivares nos instruyó en el área técnica para que procediéramos a hacer el análisis del presupuesto, específicamente a lo que se refiere al Ramo 20.

En este sentido, la asignación total al Ramo, el PEF 2007 en su versión original destinó 35 mil 108.4 millones de pesos para el Ramo 20, cantidad que al agregársele tres mil 54.3 millones de pesos del apoyo energético del Programa Oportunidades se elevó a 38 mil 162.7 millones de pesos en el presupuesto modificado al primer trimestre de 2007.

En el proyecto del PEF 2008 se asignan 37 mil 582.9 millones de pesos al Ramo 20, implicando una contracción de 579.8 millones de pesos con relación al presupuesto modificado al primer trimestre de 2007. Monto que en principio no atiende a la disposición de la Ley General de Desarrollo Social relativa a... mínimo conforme al incremento del PIB esperado para el 2008 y el propio incremento inflacionario.

Los principales cambios del PEF 2008 relación al PEF 2007 en lo que toca a desarrollo social y humano quedan de la siguiente manera: en desarrollo social y humano la diferencia positiva es de 486.5 millones de pesos. En el caso de empleo temporal se incrementa en 11.9 millones de pesos. Opciones productivas tiene un decremento en el proyecto de 900 millones de pesos. Microrregiones se incrementa de manera sustancial

Comisión de Desarrollo Social

Miércoles 26 de septiembre de 2007

Turno 1, hoja 3, baag

en mil 78.8 millones. Jornaleros agrícolas se incrementa en 12.8 millones. Tres por uno para migrantes tiene un ascenso de nueve millones. Adultos mayores tiene un decremento, prácticamente todo el programa, de 300 millones. Adultos más de 70 se incrementa en 100 millones. Vivienda rural un incremento como programa nuevo de 50 millones y guarderías un incremento de 441 millones.

En el caso del Programa de Opciones Productivas para 2008 se elimina el programa, el cual representaba el principal instrumento para avanzar en la vinculación de la política económica con la social mediante generación de empleo e ingreso. El Programa de Microrregiones se le otorga una importante ampliación presupuestal asignándosele dos mil 18.8 millones de pesos, cantidad muy superior a los 940 millones de pesos del presente año.

Adultos mayores de 60 años desaparece el programa tradicional de Adultos Mayores de 60 años, ampliando en 100 millones de pesos el de Mayores de 70 años para situar, éste último, en seis mil 350 millones de pesos. El Programa de Estancias y Guarderías, al programa se le adicionan 441 millones de pesos, estableciendo los recursos propuestos en mil 441 millones de pesos para 2008.

El Programa de Vivienda Rural se agrega un nuevo programa vinculado a la vivienda rural con 50 millones de pesos, actividad que se elimina de las acciones antes ejercidas por Fonhapo. En materia de desarrollo urbano, específicamente en lo que corresponde...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Despacito, despacito. Regrésate porque Rafael te quiere... ¿Ya no viene Fonhapo?

El licenciado José Luis Navarro: No. Sí. lo que salió fue uno de los programas...

(sigue turno 2)

Comisión de Desarrollo Social

Miércoles 26 de septiembre de 2007

Turno 1, hoja 4, baag

... regrésate porque Rafael te quiere... ¿Ya no viene Fonhapo, José Luis?

El diputado : Sí, lo que salió fue uno de los programas que tenía, pero Fonhapo continúa con su presupuesto, lo vamos a ver ahorita y vamos a ver qué es lo que se transfiere.

Decíamos que el programa de vivienda rural es el que se elimina de los trabajos que tenía Fonhapo, es concretamente ése nada más. En desarrollo urbano al programa hábitat se le destina en 2008 la suma de mil 888.2 millones de pesos, cantidad inferior en 302.2 millones de pesos asignados en 2007.

La reducción es semejante al ajuste presupuestal registrado al primer semestre de 2007, al de rescate de espacios públicos se le adicionan 217.2 millones de pesos para elevarlo a mil 217.2 millones de pesos en 2008; no obstante las dificultades de su ejercicio al primer semestre de 2007.

En 2008 se asignan 300 millones de pesos destinados a actividades de regularización de asentamientos humanos que no se efectuaron en 2007. Al programa de Oportunidades se le asignan 17 mil 431.9 millones de pesos, cantidad que ya incluye desde el inicio el apoyo energético implicando una reducción de mil 232.4 millones de pesos en relación a 2007 debido al traslado de la mayor parte del padrón de adultos mayores al programa de Más de 70 años. En relación al componente de salud...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Perdón, Rafael, vi... es que prácticamente el 60 por ciento del padrón de adultos mayores de 70 años comunidades de menos de 500 habitantes optaron por pasarse de Oportunidades a ese programa, por eso el decremento.

El diputado : En relación al componente de salud, su aportación se reduce en 2008 a 3 mil 200 millones de pesos, implicando una contracción de 700 millones de pesos en

Comisión de Desarrollo Social

Miércoles 26 de septiembre de 2007

Turno 1, hoja 5, baag

relación al presupuesto asignado en 2007. Continúa el mismo número de familias beneficiadas en 5 millones.

El presupuesto del programa de Oportunidades, ya considerando todos los programas y en comparativo de 2005 a 2008, específicamente en el caso de 2007 y 2008 el presupuesto total de 39.1 millones de 2007 se reduce en 2008 a 38 millones.

En el caso de educación hay un incremento de 16.5 a 17.3 miles de millones de pesos, en el caso de salud hay una disminución y concretamente en lo que se refiere a Sedesol reduce de 18 mil .6 millones, hay 17 mil .5 millones.

En 2008 se presenta una reducción de mil 100 millones de pesos, explicado principalmente por los siguientes movimientos. El componente de salud se reduce en 700 millones de pesos, el apoyo destinado a adultos mayores se contrae en mil 900 millones de pesos y se incrementan los siguientes: el incremento de educación se incrementa en 800 millones de pesos, el gasto destinado a apoyo alimentario asciende a 100 millones de pesos y a Jóvenes en Oportunidades se le otorgan 300 millones adicionales.

En el caso de Liconsa, se le asignan 850 millones de pesos para 2008, todos destinados al programa de Abasto Social de Leche, sin considerar recursos para adquisición. Cabe señalar que para el primer semestre 2007 la empresa ya había recibido 580 millones de pesos, esperando una aportación adicional de otro tanto en el segundo semestre.

Por consiguiente, la propuesta de sólo 800 millones de pesos para 2008 supone un ajuste al precio de leche al público. Tampoco considera adecuación a su estructura productiva mediante gasto de inversión conforme a lo planteado por su director general ante esta comisión.

Comisión de Desarrollo Social

Miércoles 26 de septiembre de 2007

Turno 1, hoja 6, baag

En el caso de Diconsa, se le asignan solamente mil millones de pesos, cantidad que implica una reducción de 100 millones de pesos respecto al original de 2007. Cabe destacar que al primer semestre de 2007 la empresa ya había ejercido mil 072.9 millones de pesos, cantidad que representa casi la totalidad de los recursos asignados para todo el año, por lo cual el monto de presupuesto para 2008 resultará muy inferior al ejercido al final de 2007. La propuesta tampoco incluye gasto de inversión.

El en caso de Fonhapo, se le elimina el programa de Vivienda Rural al final del primer semestre 2007. Dicho programa no había ejercido ningún recurso de los 509.6 millones de pesos asignados. Al programa Tu Casa se le otorga para 2008 la suma de mil 500 millones de pesos, cifra que denota una reducción de 95.1 millón de pesos en relación a la asignada en 2007.

A Coneval se le conceden 120 millones de pesos para 2008, cantidad exacta a la conferida en 2007. Por el contrario, a la dirección general de evaluación y monitoreo de Sedesol se le asignan 34.1 millón de pesos, no obstante que la mayor parte de sus acciones se trasladaron a Coneval, además que cada programa contiene presupuesto para su propia evaluación.

De manera adicional a la Dirección General de Seguimiento de la misma secretaría se le conceden 34.7 millones de pesos, para realizar también actividades de monitoreo, duplicando tareas y presupuestos.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2008, considerando todos estos programas, tiene una diferencia menor de 2008 con relación a 2007. Se reducen 579.8 millones de pesos.

Desarrollo Social y Humano se incrementa en 486.5 millones, Desarrollo Urbano se incrementa en 291.8 millones de pesos, Programa de Oportunidades tiene una reducción de menos mil 232.4 millones de pesos, Indesol un incremento de 13.2, Liconsa 350 millones de incremento, Diconsa se reduce en 100 millones, Fonhapo se reduce en 604 millones, Fonart se incrementa en 12.6 millones, el Inapam se reduce en 3.4 millones y Coneval queda prácticamente igual a 2007.

Comisión de Desarrollo Social

Miércoles 26 de septiembre de 2007

Turno 1, hoja 7, baag

En materia de gastos de administración el incremento es de 204.8 millones. El Programa de Atención a Zonas Altamente Marginadas, como se le denomina en la exposición de motivos que corresponde en realidad al Programa de Zonas de Atención Prioritaria, en la exposición de motivos del proyecto del PEF 2008, en el capítulo destino de los recursos de la reforma hacendaria, se propone la constitución del denominado Programa de Atención a Zonas altamente marginadas, al cual se le destinarían 3 mil millones de pesos.

El nuevo programa atenderá las zonas de atención prioritaria que defina la Sedesol de conformidad a lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social, comprendiendo el apoyo a mil 251 municipios para 2008.

En el contexto de este programa se promoverá la convergencia acciones por parte de diversas dependencias del gobierno federal en un esfuerzo de integralidad, coordinando actividades con autoridades estatales y locales para garantizar la convergencia de recursos con una adecuada focalización de acciones, según lo expone el documento referido a este tema en la exposición de motivos. Son los términos en que lo plantea.

Éstos son los temas que consideramos importante destacar por el momento...

(sigue turno 3)

... documento referido a este tema en la exposición de motivos. Son dos términos en que lo plantea.

Estos son los temas que consideramos importantes destacar, por el momento, como punto de partida para el análisis que ustedes...

Comisión de Desarrollo Social

Miércoles 26 de septiembre de 2007

Turno 1, hoja 8, baag

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Recuerdo a ustedes que en su carpeta está integrado el material que se presenta en el PowerPoint, es un primer análisis para que quienes integramos la comisión empecemos a revisar más profundamente cada uno de los renglones a efecto de estar en disposición de las sesiones a que haya necesidad para producir el dictamen que en su momento lo requerirá la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Voy a rogarle a nuestra compañera Rubí Laura López, que dé cuenta del quórum que tiene la comisión para continuar los trabajos.

La secretaria diputada Rubí Laura López Silva: Por instrucciones del señor presidente, hasta este momento y siendo las 12:12 horas, en esta comisión ordinaria, en esta reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social, se tienen hasta este momento registrados y presentes 17 diputados. Hay quórum, señor presidente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Estando constituido el quórum correspondiente, se institucionalizan los trabajos de la sesión del día de hoy.

Quisiera, José Luis Navarro, que volvieras a la parte final de tu exposición, porque quiero hacer algún comentario que nos permita profundizar en el tema aprovechando la presencia del director de Vinculación y del coordinador de Asesores de la Secretaría de Sedesol.

En la exposición de motivos del proyecto de presupuesto, viene referido este tema referente al Programa de Atención a Zonas Altamente Marginadas.

La Ley General de Desarrollo Social, disposición legal que fue aprobada por unanimidad en la anterior legislatura, refiere que la secretaría del ramo deberá definir las Zonas de Atención Prioritaria, es el nombre que señala la Ley General de Desarrollo Social.

Comisión de Desarrollo Social

Miércoles 26 de septiembre de 2007

Turno 1, hoja 9, baag

Hemos recibido ya una comunicación de parte de la secretaría que repartiremos al final de la reunión a todos ustedes, donde se señala que estas Zonas de Atención Prioritaria, abarcan y comprenden 1,251 municipios del total de los 2,400 y tantos que tiene el país.

También refiere la Ley General de Desarrollo Social, que recibida esta información, en su momento incluso está siendo ya incorporada para producir el dictamen del PEF 2008, junto con la aprobación del presupuesto, la Cámara hará la declaratoria correspondiente, señalando a estos municipios que ha definido Sedesol como Zonas de Atención Prioritaria.

“De tal manera que el presupuesto —dice— se oriente fundamentalmente, no sólo los del Ramo 20, sino todos los que tengan impacto social, atender estos 1,251 municipios”.

Recordarán ustedes que señalábamos que el presupuesto del año anterior no tuvo este apartado; se nos dijo en la Comisión de Presupuesto que se recibió la comunicación de parte de la Secretaría de Hacienda pero cuando tratamos de recuperar el escrito no fue posible determinarlo. Este es un tema importante en el que tenemos que profundizar en cumplimiento a lo que dispone la Ley General de Desarrollo Social y en defensa, desde luego, de los recursos que se orienten ahora incluso agregando los de la reforma fiscal, a estas municipalidades que padecen la alta o muy alta marginación que ha definido la Secretaría de Desarrollo Social en base a los informes de Sedesol.

Esto se cruza también con otro tema que vamos a tener que profundizar. Hay un programa ya en el cuerpo del proyecto de presupuesto que refiere, esto está en la exposición de motivos, no en el cuerpo del proyecto de presupuesto, que refiere fundamentalmente dos programas y omite este de Zonas Prioritarias, el de estructura del Proyecto de Presupuesto.

Comisión de Desarrollo Social

Miércoles 26 de septiembre de 2007

Turno 1, hoja 10, baag

Uno que es el Programa de Cien Municipios, Cien por Cien, y otro, el de Microrregiones. Hay aquí una disposición ¿no?... Pablo Arreola, señor secretario, tráiganse su silla, bienvenido. Una disposición que tenemos que analizar también como mandato de la Ley General de Desarrollo Social.

No conocemos, desde el año pasado cuáles son estos cien municipios pobres a los que se orientó buena parte del presupuesto del Ramo 20 y a dónde concurrieron algunos otros presupuestos de otros ramos.

El marco que sostiene hasta ahorita la definición de estos cien municipios pobres con atención preferente, se da por parte de la secretaría en base a los indicadores de desarrollo humano de la ONU, del año 2000.

Estos indicadores de desarrollo humano de ONU, sólo consideran tres indicadores y la Ley General de Desarrollo Social, refiere que estos 100 municipios pobres o más rezagados a los que se orienten los recursos, deben de estar definidos no por los términos de desarrollo humano de la ONU, sino por la definición de Coneval, en base a los datos del INEGI.

Este es un tema que tendremos que confrontar con la secretaría del ramo en su momento, pero son dos aspectos importantes que tienen que se profundizados por la comisión cuando abordemos esto a profundidad.

Recuerden ustedes que la Ley General de Desarrollo Social tiene ocho indicadores, no sólo tres, que son los que sostiene la ONU en el caso de desarrollo humano, y en el caso de la Ley General de Desarrollo Social incluso se agregan indicadores, lo hemos comentado con Coneval, lo recuerdan ustedes, algunos que todavía no ha sido posible abordar a plenitud en la evaluación como el de cohesión social, pero están ahí y por mandato de ley hay que atenernos a la propia investigación que nos dé el estudio de Coneval en base a los datos del INEGI.

Comisión de Desarrollo Social

Miércoles 26 de septiembre de 2007

Turno 1, hoja 11, baag

Esta es la presentación primaria, iremos abordando en su momento de manera oportuna, conforme nos lo requiera la Comisión de Presupuesto, en análisis se ha manejado en la reunión de directiva que tuvimos el día de ayer incluso, la posibilidad de que tuviéramos un encuentro con los funcionarios de la Sedesol para profundizar en el ejercicio, de tal manera que lo dejamos ahí como una propuesta en el futuro mediano, arquitecto y licenciado Lepí.

No sé si hubiera alguna interrogante, alguna intervención en este tema. Ordaz y Víctor Varela.

El diputado Ismael Ordaz Jiménez: Muchas gracias. Primero felicitar a los compañeros del área técnica por el esfuerzo para presentar este documento porque es importante para nosotros tener esta información oportunamente.

Quiero primero sumarme a los comentarios de mi presidente, del presidente de esta comisión, mi presidente también porque es de mi partido y además hablando...

Primero, son datos que están en el aire, que no solamente la Comisión de Desarrollo Social tiene inquietud al respecto, sino todos los diputados que conformamos esta legislatura.

En lo personal quiero hacer dos comentarios muy puntuales considerando que la reforma fiscal nos va a redituarnos un aumento muy importante de más del 1 por ciento del PIB, representa alrededor de 130 mil millones de pesos de ingresos, pues pienso que es muy oportuna esta presentación para que los diputados que conformamos esta comisión tengamos en cuenta que nominalmente y de acuerdo a la...

(Sigue turno 4)

Comisión de Desarrollo Social

Miércoles 26 de septiembre de 2007

Turno 1, hoja 12, baag

... no debe de haber ninguna disminución en el presupuesto de cualquier dependencia.

Dada la importancia del desarrollo social y lo insuficiente de los recursos, nos llama la atención de que se presente aun sabiendo que pudiera estar una cantidad mayor con una reforma fiscal, se presente muy moderadamente el presupuesto en este ramo, sin considerar el PEC, Programa Especial Concurrente, que también infiere algunos programas para el desarrollo social, pienso que debe de estar muy trabajada este aspecto por parte de la secretaría, dado que el importe que nos da para gastos de administración, se está considerando ya un aumento, debiendo ser de otra manera.

Atendiendo los programas primero y posteriormente a gastos de administración, que ha sido un aspecto en el cual hemos considerado que requiere de revisión, para que en lugar de aumento se ajuste a la baja. Ese es uno.

El otro asunto es en cuanto a la evaluación de los programas, se presenta Coneval como el órgano de evaluación de los programas sociales, pero que finalmente vemos una evaluación más cuantitativa que cualitativa, debemos de pensar en ese aspecto, por lo tanto yo creo que requiere fortalecerse en ese sentido Coneval. Me queda duda sobre el programa de vivienda, yo creo que es muy importante considerar ese punto.

En cuanto a los mil 251 municipios y a los tres mil millones de pesos, que reitero, es insuficiente como aumento para los mil 251 municipios de prioridad, de atención prioritaria, siento que es importante —aquí lo pongo a consideración de todos los compañeros— considerando que la próxima semana estarán con nosotros los secretarios de Hacienda, se considere ya una presentación más adecuada a la realidad del presupuesto, desde el punto de vista del Ejecutivo, para el Desarrollo Social. Este es un avance muy importante y considerando que hasta el día 20 de este mes de octubre, la Cámara tiene la obligación de presentar la Ley de Ingresos, hasta el 15 de noviembre tenemos para trabajar el asunto de presupuesto, considerar los movimientos importantes que sin duda vamos a tener en el renglón de ingresos.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 26 de septiembre de 2007
Turno 1, hoja 13, baag

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: La idea es entregar este primer documento, no para analizarlo ni abordar los temas particulares, sino para que lo tengamos pendiente de revisión en cada grupo parlamentario, demos paso al debate ya particularizado en la reunión que convoquemos ex profeso.

Esta era una primera presentación y la entrega del documento, le cedemos el uso de la palabra a Víctor Varela, después al diputado Jorge Toledo.

El secretario diputado Víctor Gabriel Varela López: Ya advertido que no se pueden hacer comentarios, declino mi... No, creo que... pero sí el reconocer el trabajo de la secretaría técnica, creo que pocas comisiones llegan a este nivel de elaboración de material, sobre todo de compartir con el pleno de los integrantes de la Comisión, creo que eso es de valorar y obviamente va a ser el inicio de la materia prima que vamos a estar analizando en todo el proceso para la propuesta de presupuesto 2008.

Hay cosas preocupantes, hay cosas que creo que no habría que dejar pasar, pero estoy de acuerdo que debe ser en una reunión mucho más planeada, y lo que debemos estar haciendo, es como la ruta crítica para ver cómo vamos a abordar precisamente nuestra opinión, nuestra propuesta como grupo y en general como Comisión para defender el presupuesto de desarrollo social 2008.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: ...Víctor, Jorge Toledo, después Rafael Sánchez.

El diputado Jorge Toledo Luis: Advertido de que no se pueden hacer comentarios... Yo propondría dos cosas, presidente, que pudiéramos, yo estoy totalmente de acuerdo que nos reunamos con la secretaría, con funcionarios de la secretaría, pero me parece que antes podíamos revisar el documento que... hacer los comentarios, poder hacer, no sé, si una reunión extraordinaria o incluso una mesa de trabajo que pudiéramos revisar, para que pudiéramos tener una propuesta mucho más elaborada, y posterior a la propuesta laborada de toda la Comisión, reunirnos con los funcionarios de la Comisión.

Comisión de Desarrollo Social

Miércoles 26 de septiembre de 2007

Turno 1, hoja 14, baag

Yo entiendo el comentario que el presidente sí pudo hacer, de las microrregiones y las zonas prioritarias, es un adelanto a la secretaría para que lo revisen, pero me parece que hay muchos puntos más que habría que revisar, yo propondría al pleno de la Comisión la posibilidad de hacer una mesa de trabajo... una mesa de trabajo en donde estuviera la gente del trabajo técnico y algunas gentes, algunos especialistas más, para poder tener una propuesta más elaborada, y posterior a esa, sí la reunión con los funcionarios para llevar una propuesta más integral.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Incluso, Jorge, sería pertinente aclarar que estamos en espera, nada más de la comparecencia, mañana, de la secretaria de Sedesol, el martes del secretario de Hacienda, como lo refería... Ordáz, para escuchar algunos otros criterios, y que la Comisión de Presupuesto y Hacienda, sobre todo la primera, nos dé la fecha de entrega del dictamen, para que sobre eso ya armemos nuestro calendario de reuniones.

El diputado Jorge Toledo Luis: Ahí le podemos decir mañana lo que no pudimos decir hoy.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muy bien. Rafael, por favor.

El diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales: Yo no voy a hacer ningún comentario, nada más ojo con el programa de acciones productivas, un comentario aquí rápido a los compañeros diputados, igual con el SAT, es importante revisarlo, discutirlo, por la orientación de los recursos de esta zona.

Pero lo que quería dejar sobre la mesa, es una propuesta que traemos dentro del Programa de Oportunidades, en el rubro de educación, la propuesta que tenemos para dejarlo sobre la mesa con los compañeros diputados, que además se aprobó, se dictaminó a favor, el que le pusiéramos atención al Programa de Becas, en el Programa de Oportunidades, para alumnos de primero y segundo año de primaria,

Comisión de Desarrollo Social

Miércoles 26 de septiembre de 2007

Turno 1, hoja 15, baag

porque en el estudio, en la revisión que hicimos, la mayor deserción escolar en primaria, precisamente está en estos dos primeros años, de escolaridad.

Sería muy importante que se revisara y que se tomara en cuenta para buscar que se pudieran ingresar a estas familias que tienen hijos en el Programa de Oportunidades, en el área de las becas educativas. Era lo que quería comentar. Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: De acuerdo, Rafael. Pablo Arreola, después el diputado Nabor.

El secretario diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Yo sí voy a hacer algunos comentarios, aunque me pongan censura. El comentario es el siguiente, debemos de fijar a la brevedad la ruta crítica del análisis de la propuesta que nos llegó del Ejecutivo y la construcción del presupuesto, por parte de nuestra Comisión.

Yo creo que debemos hacerlo de manera conjunta diputados y el personal de la secretaría, es importante, desde mi punto de vista, primero conocer cuáles son los argumentos, las bases, las causas de la presentación de este presupuesto previo, claro, nosotros debemos hacer nuestros análisis de lo particular, de lo que nos fue presentado, socializar esta información con todos las compañeras y compañeros de la Comisión...

(sigue turno 5)

... previos, claro. Nosotros de hacer ya nuestros análisis en lo particular, de lo que nos fue presentado y socializar esta información con todas las compañeras y compañeros de la Comisión.

Comisión de Desarrollo Social

Miércoles 26 de septiembre de 2007

Turno 1, hoja 16, baag

Creo que eso nos ayudaría a tener también la visión de parte de la Secretaría, y después de ello ya sea reuniones de trabajo para irle dando forma al dictamen que pueda presentar nuestra Comisión.

Creo que nos ayudó mucho, recordemos, el ejercicio del año pasado. La Comisión creo que hizo un trabajo efectivo; hubo una participación creo muy profesional de muchas diputadas y diputados y creo que al final fue un acuerdo satisfactorio para la incidencia en el Presupuesto de Egresos.

Ahora debe ser así y aprovechemos que hay disposición de parte de la Secretaría, de sus funcionarios, para que podamos hacer ese tipo de reuniones. Esa sería mi opinión.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Nabor Ochoa, ilustre diputado colimense.

El diputado Nabor Ochoa López: Sí, brevemente. Retomando lo que aquí se ha dicho, yo creo que también hay que tomar en consideración la sensible reducción que hay para Fonapo. Si ustedes observan, son 604 millones de pesos que no se justifica ni aún quitándole la vivienda rural, porque son 50 millones de acuerdo con la exposición.

Estamos hablando de una reducción de más de 550 millones a una dependencia que sus beneficios en los estados y municipios son muy evidentes, sobre todo en las clases más marginadas.

Mi comentario tiene que ver, diputado presidente, compañeros, con lo que comentamos el año pasado y qué buen oque vienen funcionarios de la Sedesol. Seguimos con esa dinámica de ejercer los recursos en los últimos meses del año.

Por dar un ejemplo Programa Tu casa. Hace 10 días se entregó en Manzanillo, Colima. Estamos hablando de que está terminando septiembre, vamos a entrar a octubre y apenas se está ejerciendo esos programas que desde diciembre el presupuesto estaba autorizado.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 26 de septiembre de 2007
Turno 1, hoja 17, baag

Programa Habitat. Es un programa que todavía no se echa a andar y ya estamos terminando el año. Ya lo habíamos comentado el año pasado, de ver dónde existe ese cuello de botella, porque a los municipios se les complica, a los estados, que los recursos lleguen en julio, agosto, septiembre, octubre, son meses de huracanes y lluvias, sobre todo en aquella zona y en muchas zonas más.

Nada más ese comentario porque seguimos con esa misma dinámica de ejercer los recursos a destiempo.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, Nabor. Gracias por sus reflexiones. Si me permiten, pasamos a otro tema para desahogar el orden del día. Tienen en su carpeta el acta de la reunión anterior, celebrada el 28 de agosto próximo pasado. Hicimos llegar este proyecto de acta a partir del 17 de septiembre, no recibimos ninguna observación pero es competencia de la directiva y de quien la preside, preguntar a ustedes si no habiéndose recibido observaciones, es de aprobarse el proyecto de acta de la sesión anterior.

Quienes así lo consideren, les ruego manifestármelo positivamente levantando la mano:... (votación). Los que no, no. Muchas gracias.

Sí, Quintero. Adelante, diputado Jorge Quintero.

El diputado Jorge Quintero Bello: Bueno, la tensión es obvia, es por no haberme integrado antes, por eso me abstengo.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: De acuerdo. Queda registrado así, diputado Quintero.

Tienen también en su tarjeta el siguiente punto del orden del día, es entregar a ustedes el proyecto de programa de trabajo de la Comisión, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LX Legislatura. Lo

Comisión de Desarrollo Social

Miércoles 26 de septiembre de 2007

Turno 1, hoja 18, baag

entregamos físicamente el día de hoy y esperamos sus observaciones hasta el día martes 9 de octubre, si las hubiera, para proceder a la reunión de directiva e incorporar las observaciones correspondientes y aprobarla en la siguiente sesión plenaria.

En dado caso que no se reciba el martes 9 de octubre ninguna observación, se presentará tal cual ya el proyecto de programa de trabajo para su aprobación en la plenaria.

El siguiente punto en el orden del día, es la presentación de la página Web de la Comisión. El día de hoy tuvimos una reunión de trabajo presidida por la directiva de Cámara, con todas las comisiones. Se habló de la necesidad de posicionar la colectivización del trabajo legislativo de cara a la sociedad mexicana en cada una de nuestras entidades y se subrayaba que una de las vías que puede mostrar el trabajo que estamos desarrollando en comisiones, es precisamente la página que cada comisión tiene de tal manera que le rogaría, secretario técnico, presentarla para que la conocieran todos quienes integramos la Comisión.

El secretario técnico : Con todo gusto, señor Presidente y atendiendo a la sugerencia de la diputada Beatriz Collado, voy a arrancar desde la página inicial de la Cámara de Diputados, para que podamos seguir el camino desde estar en la página principal de la Cámara de Diputados.

En la página principal de la Cámara de Diputados, normalmente encontramos dos menús, uno en el lado izquierdo y otro en el lado derecho, en la parte superior. En la parte izquierda, aparecen varios menús donde está el listado de los diputados, está la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política, y luego viene el tema de comisiones y comités.

En el tema de comisiones y comités, nosotros tenemos que entrar en la parte que corresponde a las comisiones. Al hacer *clic* en las comisiones, se nos va a desplegar un menú donde están las comisiones ordinarias, las comisiones especiales y las comisiones bicamarales; si entramos a las comisiones ordinarias, ya se nos van a desplegar todas las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.

Comisión de Desarrollo Social

Miércoles 26 de septiembre de 2007

Turno 1, hoja 19, baag

Nos trasladamos a la Comisión de Desarrollo Social, y en la parte derecha del renglón donde está la Comisión de Desarrollo Social, vamos a encontrar un micro sitio. Si me permiten, vamos a suponer que ya entramos a la Comisión de Desarrollo Social... no, ahorita que tengamos tiempo me voy a regresar y se los voy a presentar pero ya que estamos aquí, mejor vamos aprovechando para avanzar en la presentación.

Lo que se va a presentar es la página de inicio de la Comisión y tenemos un menú en la parte izquierda donde está la presentación de la Comisión, es una presentación institucional. El diputado presidente nos instruyó a que esta página fuera muy institucional, que tuviera sólo lo que fuera fundamental y necesario para el trabajo de los legisladores, información que de manera cotidiana a veces nos están solicitando ustedes pero está en la página y pueden acceder a ella.

Por ejemplo, nos han solicitado copias de versiones estenográficas, están en esa página. Presentaciones, como el caso de la de Sedesol de Adultos mayores de 70 y más, nos fue muy solicitada. La subimos en esta página, aquí se encuentra y en este punto nos encontramos en la parte de documentos de interés.

En documentos de interés, ustedes van a poder encontrar el dictamen de la Comisión para el PEF 2007, el que fue entregado en tiempo y forma el 18 de diciembre de 2006 a las 12 de la noche, antes de que se venciera el plazo conforme estaba establecido en la normatividad, debidamente firmado y encuentran los documentos que son copia de los que fueron presentados.

Estos documentos los pueden grabar en sus máquinas o imprimir directamente. Repito, el diputado presidente nos instruyó para que estuviera sólo la...

(sigue turno 6)

Comisión de Desarrollo Social

Miércoles 26 de septiembre de 2007

Turno 1, hoja 20, baag

... Estos documentos lo pueden grabar en sus máquinas o imprimir directamente. Repito, el diputado nos instruyó para que estuviera sólo la información fundamental y que fuera amigable. Todos conocemos la página de la Cámara y a veces cuando la demanda de una página o de una sección es mucha, se vuelve lento el acceso a la información y esto es una experiencia que tenemos todos.

El análisis del PEF del Ramo 20 del 2007 también una presentación en Power Point que nos fue muy requerida en aquella ocasión, también se encuentra aquí para ser accesible, para tener acceso a ella. Luego se cuenta con dos documentos que son de mucho interés y de mucho valor como son las recomendaciones de la UNICEF, la Comisión de Desarrollo Social ha hecho dos publicaciones importantes: una, las recomendaciones de las Naciones Unidas en relación a los derechos de los niños, si se fijan este documento tiene 17.8 megas, entonces si la máquina no tiene velocidad va a tardarse un poquito, pero afortunadamente ahorita ya va en 11 megas. No se tarda 20 segundos en ésta. Ensayamos con la máquina y me dijo que no me iba a fallar.

Aquí tienen ustedes. Éste es el documento que se publicó por la Comisión y que contiene el desarrollo de la reunión en donde se recibieron las observaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas para México.

El diputado :

El ingeniero : Ésta también forma parte de un documento de memoria de los trabajos de la comisión y en la página 28...

El diputado : ...

El ingeniero : Sí. Ella tiene un mejor control y ya la conoce más, cosa que le agradezco que ha hecho recomendaciones, comentarios de reconocimiento al contenido de la página.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 26 de septiembre de 2007
Turno 1, hoja 21, baag

Aquí está el texto de las recomendaciones, tal cual fueron recibidas. En negrillas está el contenido de la recomendación, en blanco está el comentario correspondiente. Ahora, otro documento también muy importante y que ha despertado mucho interés es el documento que se publicó con motivo del seminario de la cuestión social desarrollado conjuntamente con la Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de México, sí señor.

La diputada : ...

El ingeniero : ¿Mande?

La diputada : ...

El ingeniero : Este documento sólo tiene 1.33 megas, entonces tuvimos que hacer un recorte de imágenes, la edición publicada en la página carece de imágenes, no tiene fotos, pero sí todas las gráficas, todo se conservó para que no perdiera el valor del estudio tan profundo que se presentó en esta ocasión.

Aquí está todas las intervenciones y las presentaciones. El tema de la cuestión social urbana...

El diputado : ...

El ingeniero : Son 103 páginas que también pueden ser impresas o puede ser copiado de manera magnética. Tenemos versiones estenográficas, relatoria, por ejemplo, en la conferencia de los instrumentos procesales para las garantías sociales que dio el licenciado, el secretario técnico de la Suprema Corte, el licenciado Oñate.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 26 de septiembre de 2007
Turno 1, hoja 22, baag

Tenemos las versiones estenográficas del 17 de abril, 17 de mayo, 28 de junio, 24 de julio. La presentación de los 13 dictámenes también fue subida a la página y como les decía yo a ustedes, éste documento también tuvo mucha demanda de parte de los integrantes de la comisión y está a disposición en...

El diputado : ...

El ingeniero : Es la lentitud que a veces el acceso de la máquina.

La diputada : Hacemos votos por su...

El ingeniero : Pero tengo una salida de emergencia, aquí está la opción b.

El diputado : Habría que hacer un comentario que creo que es valedero y si ustedes... hay que cambiar de equipo técnico. Ah, del cibernético. Ah, perdón ingeniero, malentendí yo la propuesta de...

El ingeniero : No, del cibernético.

El diputado : Hace falta más velocidad, pero creo que es válido referir que si ustedes revisan las distintas páginas de las comisiones, es una expresión que me hacía la propia Beatriz, la de la Comisión de Desarrollo Social ha procurado mantener actualizados todos los temas y creo que es una de las mejores, Rafael, que tienen las comisiones; pero creo, ingeniero, que sí valdría la pena hacer un manualito...

El ingeniero : Sí, señor.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 26 de septiembre de 2007
Turno 1, hoja 23, baag

El diputado : ... que nos permita acceder con mayor eficacia y prontitud a la página. El deseo era que la conocieran, que la tuvieran presente, a veces hay necesidad de acudir algún dato y aquí hay posibilidades de poder acceder con facilidad a las mismas.

Estas dos publicaciones que vieron: las recomendaciones de UNICEF y la publicación del seminario sobre cuestiones sociales que abordó la cuestión social urbana, la cuestión social rural y la articulación de la política económica con la política social tiene además —lo omitió el ingeniero Bueno— la posibilidad y así lo estamos haciendo llegar a todas las instituciones de educación superior pública en el país, de vaciarla en sus respectivos archivos; de tal manera que puedan tener... ser utilizados también por ellos.

Era... ¿ya acabó, ingeniero?

El ingeniero : Ya con los comentarios que usted hace, ya.

El diputado : Evidentemente en la página tiene que aparecer las fotos retocadas de todos... de cada uno de los integrantes de la comisión.

El ingeniero : Se toma nota, señor.

El diputado : Por favor, sí. Beatriz.

La diputada Beatriz : Bueno, yo sí quiero comentar algo que considero pertinente. Efectivamente hace, no sé, un mes, dos meses, precisamente estaba pidiendo una información. Me di ala tarea de hablarle al diputado Héctor Hugo Olivares, ya me comuniqué después con el ingeniero Bueno, y recibí una respuesta inmediata, yo no conocía los micrositos de cada una de las comisiones.

Comisión de Desarrollo Social

Miércoles 26 de septiembre de 2007

Turno 1, hoja 24, baag

Entonces me di a la tarea a entrar a la página del grupo de esta comisión y empecé a revisar, ahí me entró la curiosidad de empezar a revisar la de todas las comisiones y de veras le hice una felicitación al diputado y al ingeniero Bueno, porque es de los micrositos que está más al día la información, cualquier situación en nuestros distritos de una entrevista, de una rueda de prensa, información a la ciudadanía, pues aquí directamente nosotros desde donde estemos podemos acceder a esta información y es todo lo que vemos en las comisiones. Sin necesidad de andar cargando el archivo de la comisión para todos lados y reduciendo también el costo de papel que eso es muy importante aquí en Cámara, considero, o al menos yo tengo una inquietud ahí muy fuerte en cuanto a eso, de que consumimos muchísimo papel.

Y bueno, nuevamente haciendo público esta felicitación por este trabajo. A veces aquí batallamos un poquito con la página del Congreso, porque está muy saturada. Y como sugerencia, pues a la mejor comprar una memoria adicional a la computadora. Un disco duro. Gracias.

El diputado : Entonces lo que hay que actualizar es el equipo de la computadora, no...

El ingeniero : ...

El diputado : Me sumo a la felicitación hecha por la diputada Beatriz, creo que se está haciendo un buen trabajo, se puede mejorar, creo que mucho más. Simple y sencillamente una recomendación de buscar fotos así significativas de las reuniones y no poner muchas fotos, porque eso hace que pesa al momento que el usuario descarga el archivo o la página y eso hace que esté muy lento.

Entonces hay que poner cuatro o cinco fotos nada más, significativo de cada una de las reuniones plurales, donde estén todos los señores diputados. Yo creo que eso va a agilizar para que al momento que el usuario entre a nuestra página no esté muy pesado.

Comisión de Desarrollo Social

Miércoles 26 de septiembre de 2007

Turno 1, hoja 25, baag

El diputado : Muy bien. El penúltimo punto del orden del día, ingeniero. Nos vamos a... estamos entregando en su carpeta siete proyectos de dictamen: uno referido a una iniciativa por el que se reforman los artículos 12, 15, 17, 27, 28, 29, 31 y 33 de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentada por el diputado Jorge Emilio González Martínez, integrantes...

(Sigue turno 7)

... el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Ésta es la iniciativa, cuyo proyecto les estamos entregando el día de hoy. Y están los proyectos de seis puntos de acuerdo. Uno referido a que la Cámara de Diputados emita un atento llamado al Coneval para que se conduzca con apego a la Ley General de Desarrollo Social en la elaboración de los estudios y estimaciones relacionados con medición de la pobreza, presentado por nuestro secretario, el diputado Víctor Varela López.

El segundo es la proposición con punto de acuerdo para acelerar el proceso de afiliación al Seguro Popular de las familias en el estado de Veracruz, presentado por el diputado Nemesio Domínguez Domínguez, del Grupo Parlamentario del PRI, también integrante de esta comisión.

El tercero es la proposición con punto de acuerdo para la declaratoria de zonas de atención prioritaria — precisamente el tema que abordábamos en el análisis del proyecto de presupuesto—, presentada por Alberto Amador Leal, del Grupo Parlamentario del PRI también.

El cuarto es un punto de acuerdo para el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura urbana del Municipio de Puebla, presentado por el diputado Alberto Amador Leal también.

Comisión de Desarrollo Social

Miércoles 26 de septiembre de 2007

Turno 1, hoja 26, baag

El quinto es un punto de acuerdo para el desarrollo integral y sustentable de la Sierra Norte del estado de Puebla, presentado por los diputados Amador Leal, Wenceslao Herrera y por la diputada Esther Jiménez, nuestra compañera también de la Comisión de Desarrollo Social, de Acción Nacional.

El sexto es el punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo federal que diseñe, a través de sus dependencias, programas y políticas públicas que atiendan la diversidad de características y necesidades de cada región del país, a cargo de la diputada Sara Latife Ruiz Chávez, también compañera nuestra integrante de la Comisión de Desarrollo Social.

Vamos a hacer la entrega física de los proyectos de dictamen de esta iniciativa de estos seis puntos de acuerdo y también esperaríamos sus observaciones, con el límite al martes 9 de octubre. Las que no fueran recibidas, no serán consideradas para que abordemos el análisis de estos proyectos en la próxima plenaria de la comisión, si ustedes no tienen inconveniente.

Pasaríamos a los asuntos generales. No hay registrados, efectivamente. El compañero Jorge Quintero.

El diputado Jorge Quintero Bello: Aprovechar para agradecerles a todos y cada uno de ustedes la recepción a esta tan importante comisión. Yo soy diputado por mayoría uninominal del estado de Jalisco, Zapopan, soy propietario, pero vengo en sustitución de mi compañero Antonio Sánchez Díaz de Rivera.

Decirles que aportaré lo mejor que tenga en una forma propositiva. Para no alargar la cosa, terminaré con algo conocido que dice que sólo tendremos éxito donde somos de provecho, pero no donde nos aprovechamos. Gracias a todos.

El presidente de la comisión diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Bienvenido, diputado Quintero, nos da mucho gusto que integres a la comisión. Lo que prima aquí es un ánimo de trabajo positivo en un tema tan importante como es el desarrollo social y será, insisto, de mucha utilidad tu luz y tu conocimiento.

Comisión de Desarrollo Social

Miércoles 26 de septiembre de 2007

Turno 1, hoja 27, baag

Por parte de presidencia, para finalizar. Estamos entregándoles un diskete que contiene las zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y que tienen la relación de estos mil 251 municipios a los que hacíamos referencia y que deben ser objeto de una declaratoria de este Poder, cuando se apruebe el PEF 2008.

Tuvimos una reunión de la directiva de la comisión con los funcionarios encabezados por la secretaria Beatriz Zavala aproximadamente hace tres semanas. Compartimos con ella algunas inquietudes y con los secretarios, coordinador de delegaciones, director de vinculación y pusimos en sus manos algunas observaciones que hacíamos a las reglas de operación de distintos programas.

Recibimos, el sábado pasado, una respuesta ya escrita a estas observaciones que entregamos. También estamos incorporando las respuestas porque éste es un tema delicado que ha venido siendo comentado con los funcionarios de Sedesol. Espero que sea de utilidad el material.

Está establecido en la ley, en base a eso y en base a las evaluaciones de Coneval, la Secretaría señala los municipios de muy alta y alta marginalidad, por eso son los mil 251, aunque rompe de tajo, como lo requería la Ley General de Desarrollo, el enfoque por municipio y llega a tocar regiones completas.

Caso concreto. A la mejor en el caso de Oaxaca, Jorge, el programa de 100 municipios muy marginados sólo hay 20 incorporados actualmente. Sin embargo, estas zonas de atención prioritaria incorporan, si mal no me acuerdo, 450 municipios del total de los 570 que tiene el estado.

Muchas gracias por su atención y por su presencia.

La diputada

Mendoza.

: Solicito un minuto de silencio nuestro compañero Mario

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 26 de septiembre de 2007
Turno 1, hoja 28, baag

El presidente de la comisión diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Lo haremos con mucho gusto en este momento. Bienvenida la propuesta.

---o0o---